

## 37 DESARROLLO SOSTENIBLE Y POLÍTICA

El término política es un término fuertemente polisémico como lo indican afirmaciones tales como “hacer política”, “tener una buena o mala política”, etc. y por consiguiente es preciso fijar su significado con más precisión si se desea que sea aplicable a la consecución de un desarrollo sostenible.

El término política deriva del griego polis o ciudad estado y se refería a todo aquello que servía para la organización y gobierno de la misma.

A lo largo de la historia ha habido múltiples interpretaciones de este término, desde Maquiavelo que consideraba la política como el arte de educar al príncipe, hasta Fischbach que distingue entre política como arte de política como ciencia. Según este autor alemán la política como arte es la “forma de alcanzar ciertos fines políticos utilizando los medios más adecuados en relación a las circunstancias imperantes y mediante el aprovechamiento de los factores de la vida social y política”, mientras que la política como ciencia “tiene por objeto la comprensión, adquirida por el estudio y la observación de los fenómenos del estado, de cómo se puede influir en la vida pública”.

Otro autor interesante sobre la definición de la política fue el italiano Maggiori que definía una triple concepción del término: la primera es la política considerada como Ciencia del Estado, es decir, como “un sistema de verdades y principios obtenidos como resultado de aplicar la actitud cognoscitiva humana a esa faceta de la realidad que es lo político”; la segunda la entendía como “práctica y actividad, como energía creadora que obra sobre la realidad política misma, operando sobre ella como causa eficiente y formal”; la tercera consideraba la política como un “arte o técnica, como un sistema de principios y normas tendentes a encauzar la energía creadora, cuyo objetivo es la creación e institución del Estado como obra de arte y cuyo motor es el hombre político como genio de la acción”. Según este autor no hay política sino hombre político.

Para Meinville la política es la “formación, estructuración y gobierno de las sociedades humanas”, lo cual requiere, según Ollero (Introducción a la teoría política), tres condiciones: “ejercicio de la libertad como reconocimiento de la personalidad humana; que los individuos participen en el gobierno de la comunidad de la cual forma parte; considerar a la sociedad como un conjunto espontáneo y libre de relaciones humanas distinto del estado; y la consideración de este como un tipo de organización del mínimo poder necesario para mantener la libertad y la espontaneidad de las relaciones constitutivas de la sociedad”.

Más recientemente Ahnahn Arendt en su obra *¿Qué es la política?* (1997) introduce múltiples conceptos en su visión de la misma algunos de los cuales son interesantes de traer a colación aquí.

El primero de ellos es la asociación íntima entre política y libertad: “política y libertad van unidas e irrecusablemente la idea de libertad pertenece al mismo concepto de política en general”.

El segundo es la transparencia y su relación con la verdad: “la relación entre la política y la verdad es un conflicto a lo largo de la historia, desde antiguo entre verdad factual y la mentira organizada que domina el campo público. El lenguaje es verdad porque la verdad surge sólo con el diálogo, la conversación de dos o más personas en aspiración de hallar el *logos*, la razón; porque verdad es lo que nos une a los otros, lo que hace decir lo que existe”.

El tercero es el concepto de poder político: “la formación de una voluntad común, capaz de albergar la pluralidad, que responde a la capacidad de ponerse de acuerdo en una comunicación no constrictiva. El poder reposaría sobre convicciones y el consenso se mediría en la exigencia de una validez racional inmanente al discurso”.

El cuarto tiene que ver con lo público y lo privado: “público es aquello que es abierto al conocimiento de todos, por contraste a lo privado, que está restringido a pocas personas y que, en muchos casos, se configura como ocultación, como esfera de intimidad, como lugar donde anidan las pasiones del corazón, los pensamientos de la mente, las delicias de los sentidos. Lo público, entonces, tiene que ver mucho con la democracia, que desde la experiencia griega se entiende como el gobierno del poder público. En efecto, en una democracia la visibilidad y la publicidad del poder son ingredientes básicos puesto que permiten un importante mecanismo de control de la conducta de los gobernantes. Por eso en el mundo moderno la participación/representación política democrática, que sustituye al ágora de la *polis*, sólo puede tener lugar en la esfera de lo público, de modo que el Estado y sus instituciones sólo son representativos y legítimos si existe la convicción de que su actividad específica reside en la publicidad. Evidentemente, en una democracia la publicidad es la regla básica del poder y el secreto es la excepción”

El quinto tiene que ver con la definición de la propia política: “La política no es aquello que tiene que ver exclusivamente con el gobierno de una nación (los asuntos públicos) o con cuestiones sociales o ambos a la vez, sino que es el lugar en donde es posible entablar un diálogo entre personas libres (*isegoría*) e iguales (*isonomía*), en el cual hay palabra y acto (todas las cuales son las actividades más insignes de la esfera política)”. Textualmente dice: *La política es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio... y allí donde los hombres conviven, en un sentido histórico-civilizatorio, hay y ha habido siempre política*”

En términos muy generales la política implica dos aspectos fundamentales: un concepto de la misma, su ideología, y la práctica de la misma, su praxis, aspectos ambos que están íntimamente relacionados. Las ideologías políticas conforman un sistema de creencias, valores e ideas que informan y conforman los comportamientos de los grupos humanos en su vida en sociedad y que han ido tomando forma a lo largo de la historia a partir casi siempre de intelectuales y líderes que han establecido sus postulados y principios convertidos en doctrinas que señalan como deben funcionar las relaciones entre los individuos y la de estos con los poderes que los rigen. Las ideologías políticas

marcan los fines que debe perseguir una sociedad, los poderes que la rigen y los modos de actuación y todo ello en dos campos principales: el social en sus múltiples vertientes y el económico

Ideologías políticas existen muchas pero puede establecerse una clasificación dependiendo de los puntos de referencia que se adopten para la misma:

Si el punto de vista es la participación de los ciudadanos en las tareas de gobierno existen dos ideologías: las democracias, que considera que son los ciudadanos los que deben participar en la conformación de los gobiernos de forma directa o indirecta y en la gestión de lo público y las totalitarias, las que no admiten la participación popular en sus diversas formas: tiranías, despotismo, dictaduras.

Si el punto de vista es la consideración del sujeto de la política, es decir, si son los individuos aislados o el conjunto de estos existen dos grandes ideologías: las que asumen como realidad política el colectivo social entendido como un ente propio representado por la Nación o el Estado y dentro de la cual el ser humano es un mero instrumento de estas entidades, el socialismo, y las que consideran que son los seres humanos individualmente los que definen las tareas y el quehacer político de acuerdo a sus principios y valores siendo el estado subsidiario de estos, el liberalismo.

Si el punto de vista es la economía y en particular la propiedad y el mercado también pueden definirse dos grandes ideologías: las basadas en la propiedad privada, especialmente de los medios de producción y el libre mercado considerados la base de la gestión política, el capitalismo, y las basadas en la negación de la propiedad privada y del mercado y en la que el estado es la base de la gestión política, el comunismo.

Una clasificación muy extendida es la que define dos tipos de ideologías: las de derechas en las que prevalecen los aspectos individuales, la propiedad privada y el mercado frente a la de izquierdas en la que prevalecen los aspectos colectivos, las propiedades colectivas y los mercados son inexistentes o intervenidos.

También existe otra clasificación general: las ideologías progresistas que se suponen tendentes a provocar cambios en la sociedad y que por lo común se asocian a las ideologías de izquierda y las ideologías conservadoras que se supone son inmovilistas, reacias a los cambios y se supone que son de derechas.

Esas diferentes ideologías se entrecruzan unas con otras y dan lugar a otro amplio conjunto derivadas de ellas: así dentro de la democracia cabe hablar de democracia directa donde las personas individualmente elijen o revocan a sus representantes máximos o indirecta cuando lo hacen a través de intermediarios como son los partidos políticos. Incluso existen gobiernos autoritarios que se autodefinen como democracias populares al ser elegidos por el pueblo como es el caso de algunos regímenes comunistas. Dentro de las ideologías socialistas pueden considerarse los nacionalismos, sean izquierdas o comunistas o de derechas o fascistas, mientras que dentro de las liberales puede considerarse el anarquismo tanto de izquierdas (anarco comunismo) como de derechas (anarco capitalismo) y el neo liberalismo. Etc.

Todas estas definiciones de las ideologías políticas más que establecer límites claros entre las mismas lo que hacen es presentar importantes contradicciones que crean más confusión: por ejemplo el término “conservador” puede aplicarse tanto a las ideologías de derechas como de izquierdas pues ambos pretenden conservar su posición. Y lo mismo ocurre con el término “demócrata” pues tanto las ideologías de izquierdas como las de derechas, incluso las más extremas, pueden ser elegidas por la ciudadanía. Y también, aun cuando con ciertos matices, podría decirse lo mismo del término “progresista” pues cualquier concepción política quiere progresar aunque aquí sí puede haber diferencias en cuanto a la dirección del progreso.

Como es lógico es imposible definir cuál o cuáles de estas ideologías son más correctas en términos generales y en orden a un mayor progreso y justicia social aunque un análisis en profundidad quizás ayude a aclarar algunas ideas básicas y en particular a las referidas a las ideologías descentralizadas o de corte liberal frente a las centralizadas o de corte socialista aun cuando ambas se intitulen de democracias.

Para entender mejor ambas concepciones es preciso realizar algunas apreciaciones respecto del concepto de mercado entendido como la necesidad que tienen los seres humanos desde que viven en comunidad de intercambiar entre ellos bienes y servicios tanto de forma directa como a través de intermediarios. En condiciones normales las transacciones son favorables para ambas partes y en un mercado libre, con competencia y transparencia, los engaños son penalizados con dejar al estafador fuera del mercado. Dado que los bienes y servicios están en continua evolución por medio de la creatividad y la innovación derivada tanto de las necesidades cambiantes como de la propia inventiva humana los mercados, para su expansión, necesitan libertades para que tales actuaciones puedan tener lugar. Los mercados, por otra parte, se convierten en los mediadores y en los impulsores del desarrollo social así como en un potente instrumento de relación entre las personas e incluso entre los diferentes pueblos y naciones por su elevado efecto relacional y pacificador. En la antesala de conflictos bélicos lo primero que hacen los contendientes es cortar sus relaciones comerciales y viceversa, las relaciones comerciales son muchas veces la antesala de la resolución de los conflictos.

Las políticas descentralizadas basadas exclusivamente en las fuerzas del mercado con una mínima o nula intervención de los estados presentan graves problemas en la medida que tienden a alejarse de la situación idílica de que este lo regula todo y es capaz de satisfacer todas las necesidades de todas las personas y ello por varios motivos: el primero es que no siempre las fuerzas del mercado actúan en la dirección correcta y en especial hacia aquella que conduzca a un desarrollo sostenible y el segundo es su tendencia a concentrarse en grandes entidades empresariales monopolísticas que eliminan la competencia y con ella se encuentran en la disposición de imponer sus criterios, tanto de los productos que generan que muchas veces son los que ellos quieren y no lo que los ciudadanos desean a podrían desear, como por imponer los precios de los mismos al no existir precios de referencia de otros competidores,

Las políticas centralistas puras en este marco de análisis lo que hacen es sustituir uno o varios monopolios del mercado por el monopolio del estado convirtiendo el estado es el único intermediario y también presentan graves problemas entre los que puede destacarse: fin del mercado libre; fin de la innovación libre como lo demuestra que las grandes innovaciones en el mundo nunca se han producido a partir de los grandes poderes centralizados sino de las miles de aportaciones de innovadores y

empresas por la simple razón de la falta de incentivos por un lado y la tendencia en un régimen centralizado a no permitir las innovaciones que perjudiquen a su continuidad, que lo desestabilicen, por otro; imposición de productos y servicios dirigidos desde el poder, desde las elites gobernantes que deciden por sí mismas que eso es lo que desea el pueblo; descontrol de los precios al alza o a la baja y de acuerdo a decisiones desde arriba o desde abajo. Por ejemplo una sanidad pública estatalizada carece de precios de referencia para los servicios que presta por lo que estos pueden ser impuestos por los directivos y por los propios trabajadores al margen de cualquier racionalidad y competitividad del mismo; etc.

También es interesante analizar como ambas concepciones afrontan la planificación a medio y largo plazo lo cual está directamente asociado a su praxis, a los gobiernos que las implantan y dirigen. La primera supone una planificación estatal débil en la que los mercados se imponen a los estados y la segunda una planificación estatal fuerte en la que los estados se imponen a los mercados. Sin embargo la planificación estatal más o menos fuerte se da en todas las economías con independencia de su concepción política y solo diverge en su praxis. Los casos de la antigua Unión Soviética y los Estados Unidos son paradigmáticos: la planificación en la primera, ejemplo de economía centralizada, se basaba en los Planes Quinquenales definidos por el gobierno e impuestos a su sociedad; la planificación en la segunda, ejemplo de economía abierta y de mercado, consistía en colocar dinero en aquellos sectores que el gobierno quería potenciar y, obviamente, en ellos se centraban los trabajos de sus empresas, universidades, etc. La situación actual es ciertamente diferente en la medida que ya no son los estados los únicos que planifican la evolución de sus sociedades al adquirir un poder creciente los propios mercados y en ellos las grandes empresas multinacionales de manos de la globalización.

Otro aspecto interesante de analizar tiene que ver con el modo en que unas u otras concepciones políticas atacan las graves crisis puntuales en las cuales han de tomarse decisiones rápidas y eficaces como pueden ser una epidemia, una guerra, etc. En este contexto las democracias más liberales, con más disensiones internas y administraciones más complejas suelen tardar más en reaccionar que los regímenes más centralizados o más totalitarios y los gabinetes de crisis, los poderes excepcionales, etc., constituyen las respuestas más usuales de las primeras. En la antigua Roma ante situaciones de amenazas para la República los senadores, casi siempre inmersos en interminables discusiones, nombraban un dictador al que asignaban todos los poderes. Solo que por un periodo de tiempo transitorio, hasta que terminara la crisis. Pero no es lo mismo un gabinete de crisis con amplios poderes que pasado el problema devuelven el poder al parlamento, una especie de autoritarismo con fecha de caducidad, que un poder central omnímodo antes de la crisis, durante la crisis y después de esta, o sea, siempre.

Finalmente también es interesante de analizar el origen y la deriva de estos dos tipos de ideologías. Los sistemas de libre mercado han sido consecuencia de la libertad de pensamiento y de acción, traducida en progreso tecnológico y económico aunque a costa de muchas veces graves distorsiones sociales y de mercado. Las distorsiones sociales se afrontan convirtiendo el mayor número posible de ciudadanos en consumidores lo cual aunque no garantiza la justicia social al menos la maximiza mientras que las distorsiones del mercado se afrontan con un control de los monopolios. Cuando estas economías se enfrentan a competencias no asumibles tienden a la protección de sus mercados y para ello refuerzan los poderes del estado conduciendo a

regímenes nacionalistas y en casos extremos a la confrontación exterior. Los sistemas centralizados han sido casi siempre la respuesta a las distorsiones sociales producidas primero por la existencia de privilegios de todo tipo e insostenibles y después por las propias derivas de los sistemas de libre mercado con las tensiones sociales que ellos mismos generan. Por las razones que anteriormente se comentaron de falta de competencias y de innovaciones sus tendencias son la parálisis económica y del progreso social con un mercado interno cerrado sobre sí mismo y con un número de productos muy limitado y con un fuerte peso del estado ejerciendo un control elevado sobre todos sus ciudadanos, desde la educación hasta la información que reciben pasando por todos los actos de su vida pública e incluso privada. La disidencia se penaliza y en muchos casos la emigración es la única válvula de escape para estos.

Como se ve ambas ideologías tienen sus puntos fuertes y sus puntos débiles aun cuando desde el punto de vista del progreso de las sociedades vía la innovación y la consecuente necesaria libertad de los individuos las de libre mercado presentan claras ventajas frente a las centralizadas.

En cuanto a la praxis política, la detentación del poder y la dirección y control de lo público, el gobierno, cabe señalar tres categorías: el gobierno de uno que detenta todos los poderes, la monarquía; el gobierno de algunos, de pocos, la aristocracia; el gobierno de muchos, la democracia. Cualquiera de ellos puede presentar importantes derivas y así han aparecido a lo largo de la historia las tiranías como derivas de la monarquía, las oligarquías o partidocracias como derivas de la aristocracia y la demagogia o populismo como deriva de la democracia.

En la mayoría de los países occidentales más desarrollados la praxis política está basada en la democracia y en concreto en la denominada democracia representativa que de alguna forma conjugan en un mismo plano las tres formas de gobierno: una persona en la cúpula con capacidades primordialmente representativas que es el primer ministro o monarca constitucional; un pequeño grupo de ministros que son los que gobiernan; un grupo mayor de representantes que son los parlamentarios con el cometido de debatir y aprobar las leyes, los presupuestos, etc., a los que el gobierno debe atenerse y que son elegidos con el voto secreto de toda la ciudadanía.

Desde hace relativamente poco tiempo se ha ido consolidando en muchos países del mundo desarrollado y en especial gran parte de los europeos una ideología política intermedia basada en el libre mercado pero con importantes correcciones en cuanto a la intervención de los estados, la denominada “economía social de mercado” que se ha traducido en el denominado “estado del bienestar” que permite a la gran mayoría de los ciudadanos tener una amplia cobertura de muchas de sus necesidades básicas, abastecidas por unas instituciones estatales más o menos centralizadas y apoyadas en un alto nivel de impuestos que permite una redistribución de la riqueza entre todos los ciudadanos. Como es obvio este estado del bienestar supone un delicado equilibrio entre múltiples factores y en especial entre los ingresos vía impuestos y los servicios que se brindan lo que a su vez exige gran número de empresas cotizantes, es decir, un mercado potente y un Estado que no sea despilfarrador ni acaparador o extractor. Desde el punto de vista de los propios ciudadanos una sociedad del bienestar exige que todas las personas en edad de trabajar lo hagan a pesar de no tener necesidad debido al alto nivel de bienes y servicios que reciben y que se fomente la creatividad y la productividad de los más capaces y comprometidos lo que pasa por no penalizar en exceso su trabajo, los

rendimientos del mismo. Un estado del bienestar excesivo, o mejor, excesivamente socializante, puede conducir a un país a la ruina e hipotecar el futuro de las nuevas generaciones.

La praxis política de esta ideología está basada en cuatro pilares: el pilar representativo conformado por el primer ministro electo o por un monarca constitucional y con poderes ejecutivos muy limitados; el pilar ejecutivo, conformado por el jefe de gobierno elegido mediante el voto de toda la ciudadanía o más frecuentemente por los parlamentarios y que nombra a sus ministros conformando el poder ejecutivo; el pilar legislativo presidido por el presidente del parlamento y conformado por todos los parlamentarios elegidos mediante el voto de todos los ciudadanos entre los candidatos propuestos por los partidos políticos con la misión de discutir y aprobar leyes, presupuestos, nombrar gobiernos, etc. conformando el poder legislativo. Existe un cuarto poder, el judicial, presidido por un presidente y encargado de vigilar e impartir la justicia e independiente de los otros tres por razones obvias.

Si se mantienen los necesarios equilibrios y las oportunas correcciones esta ideología y praxis política fundamentalmente occidental y europea es la que muestra mejor respuesta hacia un progreso y justicia social no solo para los países que hoy la practican sino un ejemplo a seguir por el resto de los pueblos del mundo y además, como se verá más adelante, es la que mejor se acomoda en el necesario giro hacia un desarrollo sostenible.

Pero sobre este modelo político, que prácticamente ha barrido las ideologías extremas, tanto de derechas como de izquierdas en Europa y en casi todo el mundo occidental desarrollado, penden graves amenazas que no provienen del exterior, de otras ideologías competidoras, sino que surgen en su seno y que ya están creando importantes tensiones que están comenzando a desestabilizarlo. Un grupo de amenazas son las tradicionales asociadas a los problemas de participación de la ciudadanía y de la gestión del gobierno y otras más recientes son propias de la última fase evolutiva de este tipo de democracia en Occidente.

Entre las primeras, entre las amenazas tradicionales, cabe mencionar:

La primera amenaza es la dificultad de los ciudadanos de alcanzar una visión completa y veraz de los asuntos que se someten a su votación e incluso su incapacidad o falta de interés por alcanzarla. Y ello se agrava por la tendencia de los partidos políticos a informar de forma interesada, sesgada, de algunos aspectos y ocultar otros, lo cual resulta más sencillo de realizar cuando se ostenta el poder. Y en este marco la libertad del ciudadano queda limitada, condicionada.

La segunda son las limitaciones de la oferta programática que los partidos someten a la opinión de la ciudadanía en el momento de las elecciones, con programas casi siempre cerrados y donde se encuadran temas muy diversos que en muchos casos la ciudadanía debería pronunciarse por separado. Ello obliga a aceptar temas inaceptables en un conjunto de otros aceptables si se desea participar en la votación, a votar por lo menos malo. Una vez más la libertad del ciudadano queda condicionada y la democracia se deteriora.

Una tercera amenaza tiene que ver con el grado de cumplimiento de las promesas electorales una vez accedido al poder el partido ganador. Y la tónica general es la de un cumplimiento laxo o incluso el puro y simple incumplimiento en muchos casos. Las circunstancias sobrevenidas son las causas más aducidas pero las pobres previsiones iniciales e incluso el simple engaño electoral suelen ser las más reales. Lo peor de esta situación es la imposibilidad por parte del electorado engañado de corregir los desvíos de forma inmediata pues el mecanismo del denominado castigo electoral en las próximas elecciones puede llegar demasiado tarde, cuando los daños ya son irreparables.

Una cuarta se refiere al tipo de listas electorales, es decir, si se trata de listas abiertas o de listas cerradas. En el caso de listas cerradas la capacidad del elector para la selección de candidatos que los represente es nula y en listas abiertas es parcial. Aunque la primera puede permitir mayor coherencia en la formación de equipos de trabajo en el marco parlamentario la segunda tampoco lo impide si la lista es lo suficientemente amplia para cada puesto y a cambio permitiría el cribado de los candidatos menos deseados por la ciudadanía lo que supone una mayor implicación de la misma con el proceso democrático. El peligro reside en la desafección entre el votante y el votado ya que este solo debe responder ante el partido que lo colocó en la lista y esto puede suponer, está suponiendo, un grave deterioro de la democracia y su conversión en una partidocracia.

Una quinta amenaza tiene que ver con la elección de las personas que han de conformar el cuerpo legislativo, con el perfil de las mismas, tanto sea el caso de listas abiertas como cerradas. Lo más normal en la selección de los colocados en las listas es su procedencia del interior de los propios partidos políticos, de las carreras políticas en su seno y muchas veces son casi siempre el resultado de luchas internas y del mayor o menor poder que el líder del partido ostente y de la sumisión del candidato ante el mismo. El reflejo de esta situación es parlamentarios muchas veces carentes de una formación acorde con las altas exigencias de las responsabilidades que ostentan, alejados de las realidades de la vida fuera del mundo de la política, dependientes, sumisos y por tanto carentes de libertad. Con ello se corre el peligro que la democracia basada en el debate y acuerdos parlamentarios se traslade a otros foros cerrados y ocultos a una ciudadanía convertida en una mera espectadora del espectáculo parlamentario y a estos, los parlamentarios, en simples dedos de apretar el botón que se les ordene.

Una sexta amenaza está relacionada con la selección del ejecutivo, la elección de las personas que han de hacerse cargo del gobierno y por tanto de ejecutar todas aquellas acciones que afectan directamente a los ciudadanos en su vida personal y comunitaria. Esta elección se refiere tanto al número de carteras ministeriales como al contenido de las mismas y con ello a la cualificación de las personas que las ostentan. En las democracias occidentales el número de carteras, contenido de las mismas y las personas que las componen son asignadas directamente por el jefe de gobierno dentro de una total discrecionalidad, aun cuando el gobierno propuesto debe ser aprobado por el parlamento. Y en este asunto la capacidad de influencia directa del votante es nula incluso en aquellas democracias en la que el jefe de gobierno es sometido al voto popular. Al igual que ocurre con la selección de los candidatos a parlamentarios la formación de



los gobiernos también queda a criterio de las cúpulas de los partidos políticos y por tanto muchas veces muy lejos de la sólida preparación intelectual y las habilidades de gestión que el cargo conlleva. Un cargo ministerial desempeñado por una persona sin preparación para ello es signo de una selección espuria, de la concesión de una prebenda particular y no la de una persona puesta al servicio del bien común. Y ello puede ser nefasto para la gestión del gobierno y en último término para la pervivencia de la democracia.

Una séptima amenaza tiene que ver con la profesionalización de la política, con la conversión en un modo de vida para el político y ello entraña elevados riesgos tanto mayor cuanto menor sea su cualificación para el puesto, o puestos, que ocupa. La anteposición de los intereses particulares sobre los generales que esta situación normalmente supone constituye un grave riesgo para la democracia.

La octava amenaza que pende sobre la democracia actual en los países más desarrollados tiene que ver con la influencia de los poderes económicos sobre los políticos, el sometimiento de los segundos a los primeros, la toma de decisiones políticas al servicio de intereses económicos concretos y no al interés general. Esta situación se está produciendo por un doble motivo: por la merma de la clase media y con ella de la mesocracia (el gobierno de la clase media) y por el incremento del poder de los pocos excesivamente ricos y poderosos con consecuente incremento de la plutocracia (el gobierno de los ricos). Al margen de la necesidad de mantener la clase media y de limitar los poderes económicos sobre la política en términos generales, en términos más concretos la solución, o al menos la minoración de este problema de las democracias actuales, radica en una correcta selección de las personas que han de constituir el legislativo y mucho más el ejecutivo de manera que se encuentren protegidos frente a las presiones de los poderes económicos: personas formadas para los cargo que van a ocupar, independientes, libres, comprometidas con el bien general y sometidas a una total transparencia en todos sus actos públicos.

Entre las amenazas más recientes que penden sobre este modelo de democracia occidental pueden mencionarse:

En primer lugar las consecuencias de los graves problemas con los que se enfrenta el mundo en este momento cuales son el cambio climático, las tensiones entre los grandes focos de poder, las diferencias entre países desarrollados y los que no lo están (en el concepto económico del desarrollo), las tensiones derivadas de los avances tecnológicos, la degradación de la economía y de la calidad de vida que ello provoca, las amenazas de pandemias, etc. Y en esta situación de temores acrecentados por los medios de comunicación, por la pobreza cultural de la población y por la supeditación de la misma a un consumismo desaforado las personas tienden a primar su seguridad frente a su libertad lo cual puede poner en un grave peligro la propia democracia al ceder la ciudadanía derechos a aquellas concepciones políticas que le aseguran seguridad que casi siempre, como no puede ser de otro modo, serán de corte totalitario sea en la dirección que sea.

En segundo lugar una excesiva tendencia al igualitarismo, no en lo que respecta a riqueza material sino a un igualitarismo intelectual a partir de una educación con excesivo énfasis en una igualdad de resultados que al ser inalcanzables por las

diferentes capacidades intelectuales, o resultado de compromiso y de esfuerzo de los diferentes seres humanos, solo puede conseguirse por la vía de reducir los niveles formativos y de no premiar, e incluso penalizar, la excelencia y el esfuerzo. La educación deja de actuar como un ascensor social y ni siquiera como garantía de realización personal. Las clases económicas fuertes pueden salvar tal igualitarismo educativo y el nuevo ascensor social es el mundo de la política pero las clases populares se ven ancladas en un estatismo del que no pueden escapar. El resultado son claras tensiones sociales y un camino allanado para un giro político hacia regímenes de tipo totalitario que definitivamente igualen por debajo a todos los ciudadanos bajo la dirección de una elite política protectora que garantice tal igualdad y la cobertura de las necesidades básicas.

En tercer lugar una excesiva tendencia de este modelo político a juzgar los hechos del pasado con la óptica de hoy con lo que ello puede suponer de distorsiones para el mismo. Un ejemplo de esta situación es el intento de compensar desafueros del pasado sobre diferentes capas sociales de diversa índole causados por otras capas sociales de forma premeditada y consciente, culpando y penalizando a los de hoy por ello. Y esta situación se mantiene a pesar de que en gran medida la totalidad de tales situaciones del pasado están corregidas mediante un conjunto de normas, leyes, comportamientos, etc., perfectamente adaptadas a las circunstancias actuales y que simplemente las han convertido en delitos y como tales penalizados por la ley. En este mismo contexto cabe también señalar la culpabilización de los hombres de occidente por los desafueros que otros hombres, en otras culturas completamente diferentes, están cometiendo contra mujeres y minorías. La separación de los derechos de las mujeres y de las minorías de los derechos de todos, entre los que las mismas se encuentran, no es el mejor camino para mantener una democracia. El mantenimiento de esta situación está haciendo surgir nuevas situaciones insostenibles e incluso imposibles de asumir por buena parte de estas sociedades occidentales que pueden derivar en tendencias sociales y políticas peligrosas como pueden ser la rebeldía, la radicalidad y la ruptura con el sistema por los que se consideran los nuevos perjudicados y la acaparación y radicalización del sistema para mantener sus conquistas y beneficios por el otro lado. En Europa los segundos están agrupados en los movimientos feministas y ecofeministas alrededor de políticas más de izquierdas, socialistas e incluso comunistas, mientras que los primeros, aun cuando más tímidamente, en políticas de derechas y rupturistas del sistema. Un escenario que claramente puede desestabilizar de la democracia actual en todo Occidente.

En cuarto lugar una imposición de lo políticamente correcto en gran parte relacionado con los dos puntos anteriores y que está suponiendo una grave amenaza para la estabilidad de todos los países occidentales en la medida que clasifica a la población en dos grupos antagónicos: los políticamente correctos y los políticamente incorrectos. En términos conceptuales lo políticamente correcto puede considerarse la radicalización y salida de contexto de las legítimas obligaciones de defensa de los derechos de la mujer, de las minorías de género, de los inmigrantes, de las diferentes etnias, etc., y últimamente del deterioro del ecosistema. Esta situación se ha ido imponiendo en el mundo occidental desarrollado basándose en la aceptación por una parte de la sociedad de un sentimiento de culpa por los pecados pasados incluso despreciando cualquier valor que el propio occidente haya podido aportar al avance de la civilización.

Varias son las características que de alguna forma identifican lo políticamente correcto: su insensibilidad ante sus propias contradicciones, su selectividad en cuanto a los temas objeto de su atención, la autodefinition de normas de comportamiento para toda la ciudadanía, los mecanismos represores para los que osen saltárselas y los fines perseguidos.

En lo referente a las contradicciones unas se derivan de la contraposición de muchos de sus postulados a las propias características y comportamientos naturales de las personas y otras a los comportamientos de sus defensores del cual un ejemplo paradigmático es la acusación que hacen a los incorrectos de destructores del ecosistema pero sin mostrar los correctos ningún reparo en ser partícipes plenos y conscientes de tal destrucción. Ningún políticamente correcto vive como pretende que los otros lo hagan.

En lo que se refiere a la selección de los temas objeto de su atención es claro que hay temas tabú, como el feminismo mal entendido, las minorías raciales, la inmigración irregular, etc., y otros que no lo son como los temas de religión, familia, ser humano, etc., que pueden ser objeto de todo tipo de ataques y vituperios.

En relación a sus normas aun cuando en un principio se trataba de un cuerpo normativo difuso, de origen poco definido u oculto pero omnipresente, sin normas escritas ni aprobadas por ningún parlamento o cuerpo jurídico, poco a poco han ido calando hasta convertirse en un corpus jurídico muy acabado y meticuloso.

En relación a los mecanismos de control y represión estos actúan a dos niveles: dentro del marco legal y fuera de él. De especial interés, por su novedad, es el control y represión fuera del marco legal aprovechando los poderosos medios de comunicación puestos a su alcance y que hoy están disponibles. Se trata de mecanismos difusos y omnipresentes que ejercen una presión real y percibida por todos y dotado de un amplísimo ejército de celosos guardianes de su ortodoxia. Lo políticamente correcto no admite la crítica, ni siquiera la duda, ni el análisis científico o histórico de sus postulados, Se trata de verdades absolutas de las que no es posible disentir y que hay que acatar con total sumisión y ausencia de raciocinio. La discrepancia y la disidencia se consideran una agresión y una rebeldía y el discrepante es convertido en reo de un delito y penalizado con el avergonzamiento público o su ostracismo o destierro intelectual, además de la multa y el encierro físico en muchos casos.

En relación a los fines perseguidos es obvio que si las causas ya están corregidas por la justicia en el mundo Occidental el mantenimiento de esta situación puede obedecer a varias razones como pueden ser el interés de los beneficiados por mantener ciertos privilegios particulares alcanzados y por lo cual los colectivos agraviados no pueden desaparecer; o por existir más o menos oscuros intereses políticos que pretenden capitalizarlos y aprovecharse.

Como puede deducirse todas estas amenazas tienen graves consecuencias sobre la pervivencia de las democracias Occidentales entre las que cabe destacar dos aspectos:

En relación a las amenazas tradicionales cabe destacar: el progresivo desistimiento de los ciudadanos de la política, reducidos a votar cada cuatro o cinco años y permanecer al margen el resto del tiempo convertidos en simples espectadores de la lucha entre partidos; el manejo de la opinión pública por las cúpulas de los partidos; las votaciones más por sentimientos, por afinidades políticas, que por razones meditadas y fundamentadas; la confusión entre política y poder con el consecuente manejo de los propios partidos por los poderes económicos y de otro tipo que los sustentan; etc. En suma, una importante tergiversación y debilitamiento de la democracia y por tanto la puerta abierta a su degeneración, a la asunción de regímenes no democráticos con la promesa de arreglar estos problemas.

En relación a las amenazas más recientes la más importante es la reimplantación de la lucha de clases, los políticamente correctos frente a los políticamente incorrectos, que sustituye a las antiguas luchas de oprimidos y pobres contra opresores y ricos. En este contexto las antiguas ideologías de izquierdas extremas basadas en la lucha de clases económicas arrinconadas por el estado del bienestar han encontrado un nicho donde asentarse y sostenerse hasta el punto de definirse ahora como socialistas, feministas y ecologistas. Y ello ocurre con los peores rasgos de estas ideologías del pasado al exigir un pensamiento único y por tanto basada en una educación y formación consecuente que reduzca la capacidad de pensar al mínimo, así como una información controlada (educación asistemática) y un poder de coacción elevado. Por tanto las democracias occidentales inmersas en lo políticamente correcto están derivando en un nuevo totalitarismo, una democracia que por primera vez en la historia refleja los criterios y deseos de las minorías frente a las mayorías y uno de cuyos rasgos principales, como no puede ser menos, es ser enemiga de la libertad. Y como es de esperar ya están surgiendo las contestaciones a esta situación, es decir, a la ruptura de los equilibrios internos en estas democracias occidentales. Y cuando los contestatarios alcanzan una masa crítica aparece el líder que capitaliza el descontento, que lo hace suyo, que lidera los cambios y que se ve impelido a actuar con rapidez y contundencia, aproximándose a comportamientos totalitarios y revolucionarios. Esta situación se está convirtiendo en una seria amenaza para las democracias Occidentales y consecuentemente una oportunidad para los que desean destruirla.

Centrándonos ahora en la relación entre política y desarrollo sostenible puede asegurarse que tanto el mundo capitalista como el socialista han hecho méritos para conducir al planeta a la situación de insostenibilidad actual. Y también puede afirmarse que el cambio hacia un modelo de desarrollo sostenible es asumido por ambas ópticas políticas en cuanto al objetivo final pero si puede haber diferencias importantes en cuanto al modo de llevar a cabo el cambio de modelo. Y en este contexto el modelo de libre mercado presenta ciertas ventajas por dos razones: por convertir el propio cambio del modelo en nuevas oportunidades de innovación y de negocio y por ser más sensible a los beneficios de la competencia como se deriva del siguiente ejemplo: si se asumiera como objetivo de una comunidad reverdecer los bosques e incrementar su superficie cabría hacerse las siguientes preguntas: ¿Conviene que lo hagan las empresas privadas, incentivándolas para ello por la vía de disminución de los impuestos, por ejemplo? ¿Conviene que el gobierno local cobre impuestos y destine una parte de estos a mantener reverdecer e incrementar la superficie boscosa con sus propios empleados públicos? La respuesta tiene mucho que ver con el control del trabajo que se efectúe sobre las empresas en el primer supuesto y con la forma en que se gestionen los fondos

públicos en el segundo caso. La diferencia estriba en que mientras los fallos en las empresas pueden ser fácilmente subsanados contratando a otras los fallos en la administración pueden ser irremediables por no controlar adecuadamente a sus trabajadores despedibles o por dedicar los recursos a otros menesteres.

La realidad es que la humanidad se enfrenta a gravísimos problemas que exigirán un cambio radical en los paradigmas del desarrollo al uso. Dentro de esos cambios las concepciones políticas tradicionales ancladas en el pasado y en muchos casos convertidas en religiones seculares también habrán de cambiar. Ante la crisis que se avecina en todo el planeta los enfrentamientos ideológicos tradicionales entre izquierdas y derechas, entre progresistas y conservadores, la visión de los problemas desde estas ópticas reduccionistas con toda seguridad no va a ayudar a resolverlos. Es más, si acaso a agravarlos.

Esta situación claramente insostenible exige múltiples cambios en los modos de confeccionar los cuadros ejecutivos, de seleccionar los protagonistas del legislativo y de enfocar la participación ciudadana en cuanto a la toma de las decisiones políticas que incumben a todos si se persigue alcanzar un desarrollo sostenible.

En lo que se refiera al poder ejecutivo éste debería conformarse con personas perfectamente preparadas y contrastadas para las actividades encomendadas e imbuidas de los conceptos y métodos del desarrollo sostenible y que cuenten con una aceptación y refrendo que va más allá de la simple propuesta del partido político o coalición ganadora en unas elecciones para el legislativo. Esto podría conseguirse exigiendo una especie de habilitación certificada para ser candidato a cada puesto del ejecutivo, certificación que se obtendría a través de las correspondientes formaciones y evaluaciones por tribunales independientes. De esta forma se garantizaría que el poder ejecutivo esté formado por personas de preparación contrastada pero manteniendo un amplio margen de libertad de elección. Algo parecido a lo que ocurre en la actualidad en la universidad española: cualquier profesor puede acceder a la condición de habilitado para ser catedrático pero solo lo serán aquellos que sean contratados por una universidad.

En cuanto al poder legislativo este debería conformarse por personas en las que el buen juicio político, la moralidad, la perspicacia, etc., primen sobre los puros méritos académicos o profesionales. Y sobre todo que refleje la diversidad de la sociedad que representa y sobre las que van a legislar. Un parlamento conformado por catedráticos de universidad puede ser muy meritocrático pero lo que es seguro es que será poco representativo. En cualquier caso a todos los parlamentarios debe exigirse una comprensión clara y contrastada de todo lo que supone el desarrollo sostenible.

En relación a la participación popular en las decisiones políticas y democráticas es obvio que estas solo pueden basarse en una ciudadanía profundamente informada que aleje los peligros inherentes a la votaciones asamblearias, improvisadas, emocionales, partidistas, etc., y dejen paso a votaciones responsables, maduras, constructivas, comprometidas. Estas votaciones democráticas solo pueden tener lugar sobre múltiples propuestas concretas, realistas, medibles y coherentes confeccionadas por expertos multidisciplinares que las hayan identificado en el marco de unas planificaciones holísticas e integrales encaminadas a alcanzar un desarrollo sostenible. De esta forma lo

que en cada momento se apoye en las diferentes votaciones siempre será congruente con una necesaria planificación hacia la sostenibilidad.

De este modo se llega a un proceso inverso al actual: no es una u otra política o un grupo u otro de políticos lo que define en cada momento la dirección del desarrollo supuestamente sostenible sino que es este Plan de Desarrollo Sostenible Holístico e Integral el que define la nueva política dentro de los márgenes de variabilidad que el propio planeamiento permita y estimule.